

7682 RESOLUCION de 19 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública se anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo, cuya denominación, localización y nivel se indican a continuación:

Subdirector de Régimen de los Establecimientos Penitenciarios de:

Alicante Cumplimiento: Nivel 21.

Administrador de los Establecimientos Penitenciarios de:

Murcia: Nivel 16

Cádiz: Nivel 16.

Jefes de Servicio de los Establecimientos Penitenciarios de:

Madrid-I: Nivel 15.

Herrera de la Mancha Régimen Cerrado: Nivel 15.

Hospital Penitenciario de Madrid: Nivel 14.

Murcia: Nivel 14.

A las plazas de Subdirección de Régimen pueden optar los funcionarios del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias que lo deseen.

Los funcionarios del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias pueden solicitar cualquiera de las plazas anunciadas. Se exige una antigüedad mínima de dos años en el citado Cuerpo para poder optar a las plazas de Subdirección y Administración. Para las plazas de Jefe de Servicios no se exige antigüedad mínima.

En las solicitudes, según modelo que se adjunta, los interesados harán constar cuantos méritos estimen oportunos y serán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Sección de Personal, en el plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

7683 RESOLUCION de 19 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que

MURCIA JUN 25 1985

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
D.N.I.	Fecha nacimiento	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Reg. Personal
DESTINO ACTUAL			
Puesto de trabajo	Establecimiento Penitenciario de:	Localidad	

S O L I C I T A: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de fecha (B.O.E. de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C. DESTINO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE:	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En: de de 19
(Lugar, fecha y firma)

ILRO: SF

reñan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo que se adjunta, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Sección de Personal, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en su solicitud cuantos méritos se estimen oportunos poner de manifiesto.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Cuerpo o escala	Otros requisitos
DIRECCION GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS					
<i>Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios</i>					
Gerente del Organismo Autónomo Trabajos Penitenciarios	30	1	Madrid	A	
<i>Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos</i>					
Secretaria/o de puesto de nivel 30	13	1	Madrid	D	Mecanografía, taquigrafía y archivo
Especialistas de Instituciones Penitenciarias	13	2	Madrid	B o C	
<i>Sección de Libertad Condicional y Redención de Penas</i>					
Jefe de Negociado de Revocaciones	14	1	Madrid	B o C	